

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 221-PCM-2025	 Concejo Municipal San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELICHE SAIC

ANTECEDENTES

Resolución 174-PCM-2025.

La factura 00132-00010001 de fecha 08/05/2025 presentada por la firma PUELICHE SAIC.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC corresponde a la compra de insumos varios.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELICHE SAIC la factura 00132-00010001 de fecha 08/05/2025 por un importe de pesos ciento ochenta y tres mil novecientos ochenta y nueve con treinta y seis centavos.....\$183.989,36

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC corresponde a la compra de insumos varios.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos alimenticios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 09 de mayo de 2025

GRDR/GBN/sag